



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá  
Presidencia

CIRCULAR CSJBC16-20

Fecha: Viernes, 22 de abril de 2016  
Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**  
De: GLADYS ARÉVALO – PRESIDENTA SALA ADMINISTRATIVA  
Asunto: *“FORMULARIOS DEL FACTOR CALIDAD PERIODO 2015”*

Señores Magistrados y Jueces:

Me permito informar a Ustedes que en el trámite de la calificación de los señores Jueces de carrera correspondiente al año 2015, se observó que los señores Magistrados y Jueces, Superiores Funcionales, están realizando la calificación en los formularios antiguos. Esta Sala se permite recordarles que la calificación del factor calidad del año 2015 debe realizarse en los formularios diseñados por la Sala Administrativa Superior en aplicación del nuevo Acuerdo reglamentario PSAA15-10281 de 2015, los cuales están disponibles en la página Web de la Rama Judicial: servidores/calificación de servicios.

Igualmente les ruego revisar en sus despachos y corregir los formularios enviados a esta Sala, correspondientes a providencias proferidas por los calificados en el año 2015, diligenciando nuevamente la calificación en los nuevos formatos.

Cordialmente,

**GLADYS ARÉVALO**  
Presidenta - Sala Administrativa

GA